 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL	PÁGINA: 1 de 6 CODIGO: MDN-CGFM-PROGCON-DGSM-FU.95.1-2
	SGI	Vigente a partir de: 22-12-2014

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 7 MAR 2022

INTERVIENEN: CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA

XIMENA MEJIA HENAO
 Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

PD. PEDRO I. RODRIGUEZ CASTRO
 Supervisor Orden de Compra No. 55929-DIGSA-2020

ASUNTO: ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA
 No. 55929 -DIGSA-2020


Entre los suscritos a saber: Señor Capitán de Navío **CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.778.680 de Bogotá, en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, designado mediante Resolución No. 0039 del 17 de enero de 2022, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución de Delegación del Gasto No. 0068 del 11 de enero de 2022 y la Directiva Permanente No. 12 de septiembre de 2020, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, por una parte y por la otra la señora **XIMENA MEJIA HENAO** también mayor de edad, vecina de Bogotá D.C, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.331.723, de Bogotá, quien actúa en calidad Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL DELL EMC** con NIT 901.399.373, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA No 55929-DIGSA-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN LICENCIAMIENTO MICROSOFT PLAN M365 E3, CON INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN DEL DIRECTORIO ACTIVO A LA NUBE Y SOPORTE MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DEL EVENTO AGREGACIÓN DE DEMANDA SOFTWARE POR CATÁLOGO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL	PÁGINA: 2 de 6 CODIGO: MDN-CGFM-PROGCON-DGSM-FU.95.1-2
	SGI	Vigente a partir de: 22-12-2014

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$439.841.661,00) incluido IVA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: PD. PEDRO I. RODRIGUEZ CASTRO

II. DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE)

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES


Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2020, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27220 de fecha 04 de septiembre del 2020, por valor de \$480.000.000,00.
2. Registro presupuestal No 75820 de fecha 01 de octubre del 2020 por un valor de \$439.841.661,00

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
Amparar la Adquisición de licenciamiento Microsoft plan M365, según solicitud mediante oficio 0120007545 002 del 30 de septiembre	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS \$439.841.661,00	\$439.841.661,00
VALOR TOTAL			\$439.841.661,00

IV. GARANTÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:	11-44-101157648
FECHA EXPEDICIÓN:	30/09/2020
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No:	N.A.

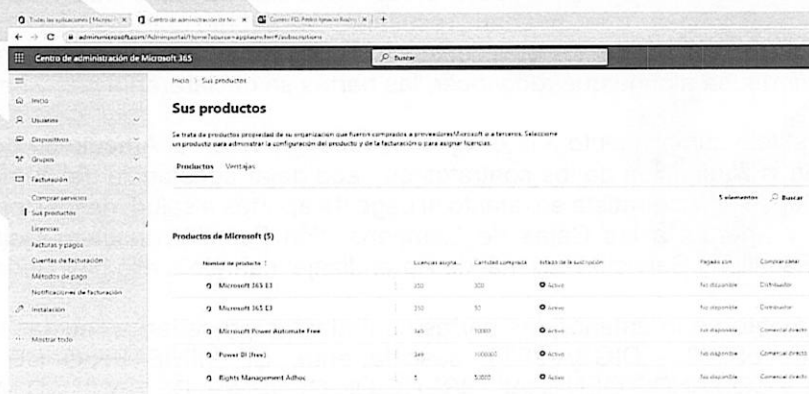
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL	PÁGINA: 3 de 6 CODIGO: MDN-CGFM-PROGCON-DGSM-FU.95.1-2
	SGI	Vigente a partir de: 22-12-2014

FECHA EXPEDICIÓN:	N.A.
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	29/09/2020	30/05/2021.	65.976.249,15.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/09/2020	30/11/2021	87.968.332,20.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	29/09/2020	30/11/2023	21.992.083,05.

V. ACTAS DE RECIBO


En cumplimiento a la Orden de Compra No.55929-DIGSA-2020, se realizaron las siguientes verificaciones en el dominio de sanidadfuerzasmilitares.mil.co:



The screenshot shows the 'Sus productos' (My products) page in the Microsoft 365 Admin Center. It displays a table of products with columns for 'Nombre de producto', 'Licencias asignadas', 'Cantidad comprada', 'Estado de la suscripción', 'Pagado con', and 'Comenzó en'. The table lists several Microsoft products, including Microsoft 365 E3, Microsoft 365 E3 E5, Microsoft Power Automate Free, Power BI (Free), and Rights Management Add-in. The Microsoft 365 E3 row shows 300 assigned licenses and 300 purchased licenses, with a status of 'Activo'.

Nombre de producto	Licencias asignadas	Cantidad comprada	Estado de la suscripción	Pagado con	Comenzó en
Microsoft 365 E3	300	300	Activo	No disponible	Distribuido
Microsoft 365 E3 E5	300	30	Activo	No disponible	Distribuido
Microsoft Power Automate Free	345	10000	Activo	No disponible	Comenzó en 01/01/2020
Power BI (Free)	345	100000	Activo	No disponible	Comenzó en 01/01/2020
Rights Management Add-in	1	5.000	Activo	No disponible	Comenzó en 01/01/2020

- Verificación en “Sus productos” “Microsoft 365 E3” Cantidad comprada igual a 300 Licencias y su “Estado de la suscripción” igual a “Activo”, lo cual significa que están activas las 300 licencias mensuales.
- Videos de las diferentes capacitaciones realizadas por la firma a personal técnico y a personal funcional.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL	PÁGINA: 4 de 6 CODIGO: MDN-CGFM-PROGCON-DGSM-FU.95.1-2
	SGI	Vigente a partir de: 22-12-2014

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

El informe de supervisión con el que se realizó el pago deberá ser subido en el SECOP en la parte de ejecución del contrato.

No de Orden de Pago	Fecha de Orden de Pago	Valor Pagado	Pendientes por Pagar
194571418	2021-03-24	\$439.841.661,00	\$0

BALANCE


Valor Total Orden de Compra No. 55929 -DIGSA-2020		\$439.841.661,00
Valor Total Cancelado	\$439.841.661,00	
Valor Total a Reintegrar		
SUMAS IGUALES	\$439.841.661,00	\$439.841.661,00

VII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Éste será liquidado en el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir éste término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para lo cual mediante la suscripción de esta acta se establecen las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes. De no existir deuda alguna que reconocer, las partes se declararán a paz y salvo entre sí.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la liquidación de los contratos se debe dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto al pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar la Orden de Compra No. 55929 - DIGSA-2020, suscrita entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR y la empresa UNIÓN TEMPORAL DELL EMC con NIT 901.399.373, en los términos consignados en la presente acta.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL	PÁGINA: 5 de 6
	SGI	CODIGO: MDN-CGFM-PROGCON-DGSM-FU.95.1-2 Vigente a partir de: 22-12-2014

VIII. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra No. 55929-DIGSA-2020. quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual.
- Que existe una correcta relación entre el valor total pagado al contratista y el valor total cotizado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.


OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR atendiendo al informe presentado por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 55929-DIGSA-2020.

IX. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, el Señor PD. PEDRO I. RODRIGUEZ CASTRO Supervisor del Contrato, o quien haga sus veces. Por EL CONTRATISTA la señora XIMENA MEJIA HENAO, quien actúa en calidad de Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL DELL EMC con NIT 901.399.373 o quien desempeñe las funciones.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo a la Orden de Compra No. 55929-DIGSA-2020 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR y la empresa Unión Temporal DELL EMC con NIT 901.399.373, representado por la señora XIMENA MEJIA HENAO.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL	PÁGINA: 6 de 6 CODIGO: MDN-CGFM-PROGCON-DGSM-FU.95.1-2
	SGI	Vigente a partir de: 22-12-2014

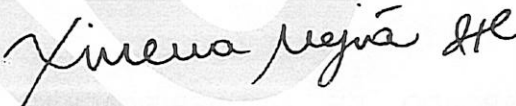
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la Orden de Compra No. 55929-DIGSA-2020

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la empresa Unión Temporal DELL EMC con NIT 901.399.373 para lo pertinente.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FF.MM. -
 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

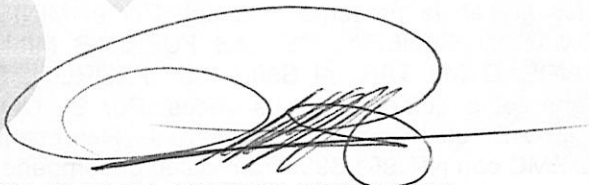

 Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 Subdirector Administrativo y Financiero DGSM

POR EL CONTRATISTA,



XIMENA MEJIA HENAO
 Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

SUPERVISOR,



PD. PEDRO I. RODRIGUEZ CASTRO
 Supervisor Orden de Compra No. 55929-DIGSA-2020

Reviso. 
 Sargento Segundo RAFAEL HIGUA GARAVITO
 ABOGADO GRUPO DE CONTRATACIÓN

Vo. Bo. 
 Sargento Segundo RAFAEL HIGUA GARAVITO
 COORDINADOR GRUPO DE CONTRATACIÓN (E)

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	314448
Número de orden de compra a modificar:	55929

Entidad compradora:	Dirección General de Sanidad Militar
Nombre del solicitante:	Rafael Higua Garavito
Proveedor:	Unión Temporal DELL EMC
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-28 17:46:45

Detalle o justificación

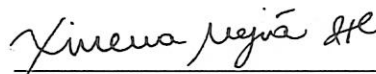
Se procede a publicar acta de liquidación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Arturo Amayo Montealegre

Documento: 79.770.680



Firma de proveedor

Nombre: Ximena Mejia Henao

Documento: 24.331.723



Pedro Rodriguez
Supervisor.